

“El derecho a la alfabetización solo es posible si lo reconocemos como una política de Estado”

02/05/2023



El Gobernador señaló la importancia de la Ley del Plan Estratégico de Alfabetización, el Censo de Fluidez Lectora, con mediciones nominales y mejoras exponenciales. También destacó el Sistema de Alertas Tempranas, \$2.000 millones inversión en capacitación docente y más horas de clases en Inicial y Primaria.

En el marco de la apertura del 183º Período de Ordinario de Sesiones, que tuvo lugar este lunes en la Legislatura Provincial, el Gobernador Rodolfo Suarez manifestó la importancia que tuvo la política educativa durante su gestión.

Señaló que se llevaron a cabo muchas acciones con responsabilidad y expresó que, en materia educativa, siempre existe un eslabón más para concretar el verdadero objetivo, que es que los chicos aprendan.

También, destacó que desde hace siete años se priorizó la alfabetización inicial como herramienta indispensable para mejorar los trayectos escolares. “Declaramos el 2022 como el año de la alfabetización. En continuidad con nuestra política de conocer para gestionar, durante ese año implementamos tres mediciones del Censo de Fluidez Lectora y, en la última, tuvimos un alcance récord de 290.000 estudiantes”, expresó.

“En la primera medición de abril del año pasado, identificamos 30% de estudiantes que en tercer grado tenía un nivel de desempeño crítico. Implementamos acciones remediales focalizadas en estas trayectorias y en seis meses ese porcentaje se redujo al 12%”, agregó el mandatario provincial.

Suarez puso en valor la realización del Congreso de Alfabetización, en el que participaron más de 5.000 profesionales de la educación y 20 especialistas locales, del país y de Latinoamérica, y anunció la realización del segundo Congreso para setiembre de 2023.

“Garantizar el derecho a la alfabetización solo es posible si lo reconocemos como tal, con una política de Estado que trascienda cualquier gestión. Por eso, quisiera destacar y celebrar el logro emblemático impulsado por la misma comunidad educativa, la sanción por unanimidad del Plan Estratégico de Alfabetización de Mendoza”, destacó.

El Gobernador puso énfasis en el calendario escolar consolidado que garantiza el cumplimiento de los 180 días de clase que establece la ley nacional y el rediseño del programa Fortalecimiento de las Trayectorias con Extensión de la Jornada Escolar, que hoy alcanza al 100% de las escuelas primarias de gestión estatal de Mendoza y que acompaña las

trayectorias más vulnerables.

“Comenzamos implementando una hora más en 100 salas de nivel inicial y este año alcanzamos 1.000 salas”, informó Suarez.

“Quisiera retomar un tercer punto clave que destaque también en el 2020 y en el cual considero que hemos dado pasos muy importantes en estos años de gestión: la evaluación. Partiendo de la base de un sistema de gestión consolidado como es el GEM, trabajamos intensamente para robustecer indicadores que nos permitan conocer las trayectorias de nuestros estudiantes y gestionar en base a evidencia”, recordó.

Cabe destacar que Mendoza es la primera provincia en implementar un Sistema de Alertas Tempranas en base a inteligencia artificial, que permite anticipar las trayectorias en riesgo.

Otra acción educativa importante fue la inversión por \$500 millones en el programa Mendoza Educa, para que cada escuela pueda diseñar y llevar a cabo el proyecto que mejor se adecúe a su realidad y la de sus estudiantes. “En el nivel primario, 2022, fue el primer año en que los concursos se hicieron de forma anticipada y con modalidad virtual. En secundaria, volvieron a realizarse concursos después de ocho años. Y en nivel Superior, esto no sucedía desde hace 28 años. La mayoría de estos concursos se realizaron de forma virtual”, manifestó.

Suarez anunció que este año se van a invertir \$2.000 millones en jornadas de formación remuneradas los sábados. “Para que cada docente pueda seguir creciendo y ampliando sus herramientas, acompañando el rumbo de la gestión”, concluyó el Gobernador.